

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS, DE FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS DE ÁREA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZAS VACANTES Y PLAZA DE RESERVA LIBRE EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024.
CÓDIGO S.A.S 8849**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4. de las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 20/03/2024, por la que se convoca para la provisión temporal de puestos de FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS DE ÁREA, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

- RODRÍGUEZ SANTIAGO, FRANCISCO MANUEL – FEA CARDIOLOGÍA
- SABATEL PÉREZ, FERNANDO – FEA CARDIOLOGÍA
- LLAMAS MOLINA, JOSÉ MARIA – FEA DERMATOLOGÍA
- LAMARCA ERASO, LAURA – FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- SÁNCHEZ MUÑOZ, RAQUEL – FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- URIBE MORALES, LUCIA – FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- GUILLOTO CABALLERO, MARIA SOL – FEA OFTALMOLOGÍA
- HERMOSO FERNÁNDEZ, FRANCISCO MANUEL – FEA OFTALMOLOGÍA
- MIJAN TITOS, BEATRIZ – FEA OFTALMOLOGÍA

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	05/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFPTSVVTAKNV4E5NNLCK4V6U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente: D^a Beatriz Martínez Larios (Gerente del AGS Sur de Granada)

Suplente: D. Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)

Vocales :

1. D^o Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)

Suplente: D^a Guadalupe Pino Merlo (Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada)

2.- D^a Lidia Galera Mendoza (Jefa Serv Facultativo Radiodiagnóstico – Hospital de Motril)

Suplente: Jesús Palomares Rodríguez (Jefe Serv Facultativo Medicina Interna – Hospital de Motril)

3.- D. Ana Cerezuela Jordán (FEA Medicina Física y Rehabilitación- Hospital de Motril)

Suplente: Victorio Cuenca Peiro (FEA Cardiología)

4.- D. Pablo Vázquez Barros (FEA Cirugía General y A. Digestivo – Hospital de Motril)

Suplente: D. Javier Moreno León. (FEA ORL Hospital Motril).

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL AGS SUR DE GRANADA

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día siguiente hábil de la firma** del presente documento.

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	05/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXFPTSvVTAKNV4E5NNLCK4V6U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	